

Anexo de Comisiones y Tasas de Tarjeta de Crédito
Tarifas vigentes a partir de mayo a octubre 2026
Razón Social: Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



TARJETA CORPORATIVA

CONCEPTO	MONTO O PORCENTAJE DE LA TASA	Periodicidad
Administración de tarjeta del titular	\$650.00	Anual
Administración de tarjeta adicional	\$650.00	Anual
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	\$250.00	Por evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	\$250.00	Por evento
Disposición del crédito en efectivo (% sobre el monto retirado)		
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático del extranjero)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca por internet)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca móvil)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (ventanilla)	6.50%	Por evento
Penalización por pago tardío*	\$400.00	Por evento
CAT Promedio (16 de abril de 2026)		36.3% sin I.V.A. ¹
Tasa de interés anual ordinaria (variable)		T.I.I.E.F. Compuesta por Adelantado a plazo de 28 días + 23 puntos porcentuales
Tasa de interés moratoria		No aplica

Notas:

Productos ofertados en sucursales y canales autorizados. Precios en Moneda Nacional, no incluye I.V.A.

¹CAT PROMEDIO Corporativa 36.3% sin I.V.A.
Para fines informativos y de comparación. **Tasa de Interés Promedio Ponderada por saldo 30.71% anual sin I.V.A. (variable).**
Comisión Administración de tarjeta del titular \$650.00 M.N. sin I.V.A. Fecha de cálculo 16 de abril de 2026. Vigencia al 16 de octubre de 2026.

* Aplica cuando el importe del incumplimiento de pago es igual o mayor al monto de esta comisión. Si es mayor la comisión, que el importe del incumplimiento se pagará este último. La penalización por pago tardío se cobrará desde el primero y hasta el tercer periodo que no se realice pago o que se realice de manera extemporanea a la fecha límite de pago.

No se cobra comisión alguna distinta a las señaladas. Todas estas comisiones causan el I.V.A. correspondiente.
Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.
Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF con el número: 0351-004-025129/06-01903-0724
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Teléfono: 800 999 8080, www.condusef.gob.mx
Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
Consulta, términos, condiciones, comisiones, beneficios aplicables y requisitos de contratación en www.banorte.com